

Las Fiestas por la que se efectúa la opción y tienen la consideración de locales son los días 8 de Septiembre, Día de Ntra. Sra. Virgen de la Victoria (excelsa Patrona de la Ciudad) y 17 de Septiembre, Día de Melilla.

De otra parte y de conformidad con el artículo 45.3 del R.D. 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, se sustituye el día 19 de Marzo San José, por el día 12 de agosto (Fiesta del Sacrificio -Aid El Kebir).

Melilla 27 de septiembre de 2018,  
La Seguridad Técnica de Seguridad Ciudadana P.A.,  
María del Carmen Barranquero Aguilar